Programa de formación: Gestión de la salud ambiental y seguridad sanitaria

Fundamentos y normatividad vigente en prestación de servicios de salud.





Decreto 3518 de 2006

Establece entre las funciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con el sistema de vigilancia en salud pública, "realizar el análisis de la situación de la salud del país, con base en la información generada por la vigilancia y otras informaciones que permitan definir áreas prioritarias de intervención en salud pública y orientar las acciones de control de los problemas bajo vigilancia".

2 Ley 1122 de 2007

Artículo 33, creó el Plan Nacional de Salud Pública expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Establece la necesidad de contar con un perfil epidemiológico en el que se identifiquen los factores protectores, de riesgo y determinantes, la incidencia y prevalencia de las principales enfermedades que definan las prioridades en salud pública, como insumo para la construcción del PDSP.

3 Decreto 3039 de 2007

Reglamenta la adopción del Plan Nacional de Salud Pública (PNSP), capítulo IV; expone el Análisis de Situación de Salud y su importancia para la planificación. Capítulo VI; reafirma las responsabilidades de los actores del sector salud a nivel nacional, a nivel departamental, distrital. Y para las entidades promotoras de salud y administradoras de riesgos profesionales.

Resolución 425 de 2008

Define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que están a cargo de las entidades territoriales. Además define dentro de las actividades para la elaboración del proyecto del plan de salud territorial, la construcción del diagnóstico general de la situación de salud territorial.

5 Decreto 4107 de 2011

Determina los objetivos y la estructura del Ministerio de la Salud y Protección Social. Dentro de su nueva estructura se creó la Dirección de Epidemiología y Demografía, estableciendo como una de sus funciones la de "promover, orientar y dirigir la elaboración del estudio de la situación de la salud".

6 Resolución 1841 de 2013

Adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 como una apuesta política por la equidad en salud. El Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con: la Ley 1438 de 2011, la Ley 715 de 2001 y el Decreto-ley 4107 de 2011.